



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Yunka"
Gr. N° 601 2011 - 2014

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 006 -2014-MPH/GM

Huancayo,

08 ENE. 2014

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 645-2013-MPH/GM de fecha 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 645-2013-MPH/GM de fecha 31 de diciembre de 2013, se aprueba la ampliación de vigencia de la Resolución de Gerencia Municipal N° 082-2013-MPH/GM de fecha 18 de febrero de 2013;

Que, en la parte resolutive de la aludida Resolución de Gerencia Municipal, artículo primero, se señala que la ampliación de la vigencia de la Resolución de Gerencia Municipal N° 082-2013-MPH/GM, es hasta la culminación de los procesos convocados y se precisa que dicho proceso se ha convocado el año próximo pasado; por lo que, se da a entender que el proceso en giro, habría sido convocado el año 2012, toda vez que la Resolución citada en el considerando precedente tiene como fecha de promulgación el 31 de diciembre de 2013;

Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente, se hace necesario modificar el artículo primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 645-2013-MPH/GM de fecha 31.Dic.2013 y precisar que la vigencia de la Resolución de Gerencia Municipal N° 082-2013-MPH/GM de fecha 18.Feb.2013, es solamente hasta la culminación del proceso en giro;

De conformidad a las atribuciones y competencias conferidas en el artículo primero y numeral 4.6) del artículo 4° del Decreto de Alcaldía N° 004-2012-MPH-A de fecha 03 de agosto del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 645-2013-MPH/GM de fecha 31 de diciembre de 2013, quedando de la siguiente manera:
"ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la ampliación de vigencia de la Resolución de Gerencia Municipal N° 082-2013-MPH/GM de fecha 18 de febrero de 2013, a efectos que el Comité Especial Permanente encargado de los procesos de Adjudicaciones Directas cuyo objeto de contratación sea la adquisición de bienes, suministros y contratación de servicios para el Programa de Inversiones cuyos montos referenciales sean superiores al límite máximo establecido para los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía de la Municipalidad Provincial de Huancayo, culmine con el (los) proceso(s) convocados, el cual queda integrado por:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| - CPC. Maricela Tineo Escobar | Presidente |
| - Sr. Edgar Navarro Flores | Miembro |
| - Sra. Ruth Paola Sara Roque | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| - Lic. Consuelo Soto Mendizábal | Presidente |
| - Sra. Isabel Francisca Casimiro Poma | Miembro |
| - Ing. Ronald Matos Soto | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial Permanente referidos en el artículo 1° de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerencia Municipal

Ernesto Segura Mayta
Econ. Ernesto Segura Mayta
Gerente Municipal

Central Telefónica: (064) 600408 - 600412 - 600413 - 600414
Telefax: (064) 600409 - 600411
www.munihuancayo.gob.pe

Plaza Huamanmarca - Huancayo